CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

125-19.61

Santiago de Cali

Señor
CAMILO BELTRAN
camilobeltran.g@hotmail.com

ASUNTO: Informe Final Respuesta a Queja Ciudadana CACCI 9287 QC-102- 2015.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la queja ciudadana del asunto, relacionada con presuntas irregularidades administrativas en el municipio de Riofrio-Valle, inherentes al manejo de los recursos de la Planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal.

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana procedió a dar trámite a la presente queja mediante visita fiscal a la entidad, para tal fin solicitó apoyo a la Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Como resultado de la visita Técnica se obtuvo el siguiente resultado:

INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca ha fortalecido la atención a las quejas, denuncias y peticiones instauradas por la comunidad, con el fin de dar cabal cumplimiento a su función Constitucional, la misión Institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos.

En tal sentido, se realizó visita fiscal para atender la queja ciudadana QC-102 de 2015. Se solicitó la documentación relacionada con el tema de la queja a los funcionarios responsables, para tener un conocimiento más amplio de los presuntos hechos irregulares.

La visita estuvo a cargo de la Directora Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente , quien tuvo en cuenta para el desarrollo del informe, la normatividad legal vigente, los procesos y procedimientos de la CDVC y toda la documentación e información recopilada.

El resultado final de la visita es consolidado en el presente informe, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del quejoso.

1. ALCANCE DE LA VISITA

Dar trámite al Derecho de Petición Radicado según CACCI 9209, el cual fue trasladado para Apoyo Técnico mediante CACCI 9287.

2. LABORES REALIZADAS EN LA VISITA TECNICA

Se realizó visita técnica al Municipio de Riofrio y se solicitó la siguiente información:

1. Gastos de Operación y Mantenimiento de la PTAR

    - Personal 3 Operarios
    - Pagos de Servicios Públicos
    - Mantenimiento preventivo y o correctivo a estructuras y equipo

2. Bitácora de seguimiento
3. Resultados de muestreos realizados por la autoridad ambiental.

En la revisión a las carpetas contractuales de los 3 operarios que prestan los servicios al municipio, se verificó que los recursos utilizados para la contratación de los operarios se realiza a través de la apropiación presupuestal denominada PTAR CABECERA y que el objeto contratado es la Operación, Mantenimiento y mejora de la planta de tratamiento de aguas residuales, los otros pagos se realizan a través de los apropiaciones presupuestales establecidos para el funcionamiento por el Municipio, por lo tanto no se verifica que se tomen recursos de otros sectores.

El Municipio cuenta con las bitácoras de seguimiento de las actividades que se realizan en la PTAR, al igual que los resultados de los monitoreos y muestreos realizados por la autoridad ambiental competente que para el caso es la CVC.

De igual forma se realizó visita de campo al sitio donde se encuentra ubicada la planta y se observó lo siguiente:

- El sistema de tratamiento de las aguas residuales domesticas del Municipio de Rio Frio consta de las siguientes estructuras, cámara de separación, rejilla gruesa y rejilla fina, canaleta parshall, sedimentadores, trampa de grasa, reactores UASB, filtros percoladores, tanques de salida del sistema, entrega al rio y lechos de secado.
- El sistema funciona correctamente, se revisan las bitácoras de mediciones de caudal y los resultados de los monitoreos de los vertimientos realizados por la CVC, los cuales arrojan remoción de carga orgánica del 80%, cumpliendo con la normatividad ambiental.
- Los alrededores del sistema se encuentran limpios y las estructuras en buen estado.
- No se perciben malos olores en los alrededores del sistema
- La PTAR, se encuentra encerrada en malla eslabonada y el encargado de turno es quien permite el ingreso del personal ajeno a la PTAR.
- Registro Fotográfico del estado del sistema.

Ingreso y Estructuras de la PTAR

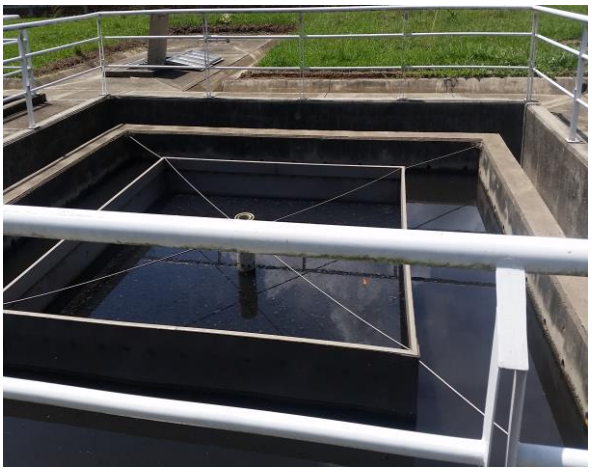

De esta manera queda debidamente tramitada la queja ciudadana radicada bajo la partida QC-102-2015.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la queja y atentos a cualquier aclaración.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO ALDANA CABEZAS
Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana.

Copia: CACCI 9287 QC-102– 2015
Jesús Hernando Rodríguez- Secretario General CDVC- Piso 6.

Proyectó: Amparo Collazos Polo- Profesional Especializada.